



TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 10 DE FEBRERO DE 2020, DEL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, PARA PROVEER, MEDIANTE PROMOCIÓN INTERNA INDEPENDIENTE, 25 PLAZAS EN LA CATEGORÍA DE EDUCADOR/A SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

ANUNCIO

Celebrado el primer ejercicio de este proceso selectivo, y en cumplimiento de lo establecido en la Base 8 de las Bases Generales por las que se rige este proceso aprobadas por Resolución de 17 de diciembre de 2020 del Director General de Planificación de Recursos Humanos, se hace público el cuestionario tipo test de la prueba celebrada el día 22 de mayo de 2022, así como la plantilla de respuestas correctas, disponiendo los aspirantes de un plazo de tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al de publicación de este anuncio en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Madrid, para que formulen las alegaciones y reclamaciones que estimen pertinentes sobre las preguntas y sus correspondientes respuestas.

Las posibles reclamaciones deberán presentarse electrónicamente e irán dirigidas al Tribunal Calificador de las pruebas selectivas, con indicación de la pregunta afectada y las razones que motivan la reclamación.

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

Firmado electrónicamente

EL/LA SECRETARIO/A DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

Luis Muñoz Peláez



19FTPUIUJO1SAVDN

